

NOTA DE PRENSA
NP12-2020/JANS-CR

Bancada Morada propone un nuevo sistema previsional basado en tres pilares que garantiza cobertura universal

La propuesta fue enviada a la comisión especial multipartidaria encargada de presentar el proyecto de ley sobre la reforma integral del sistema previsional, recientemente instalada, y de la cual el congresista José Núñez Salas es parte y representa al equipo parlamentario del Partido Morado.

Luego de haber sido instalada la comisión especial multipartidaria encargada de presentar la reforma integral del sistema previsional, la bancada del Partido Morado presentó una propuesta basada en tres pilares que buscan garantizar una cobertura universal con pensiones básicas y mínimas, sustituyendo el Sistema Privado de Pensiones, el método de reparto actual del Sistema Nacional de Pensiones y el esquema de Pensión 65.

El primer pilar consiste en una pensión básica universal cuya cobertura y monto se incrementará progresivamente a partir del nivel actual de Pensión 65. El segundo pilar propone que el trabajador aporte un porcentaje de su remuneración mensual, complementado con un aporte del empleador, el cual sería destinado en parte a un fondo solidario.

El tercer pilar es un instrumento complementario de pensiones voluntario e intangible, de tal manera que, al cumplir 65 años, el aportante tendría acceso a un monto adicional a la pensión que recibirá del segundo pilar.

Los dos primeros pilares del nuevo sistema serían administrados por una entidad previsional pública, con autonomía e independencia de gestión similar a la del Banco Central de Reserva, en la que participarán representantes de los aportantes, los empleadores y el Estado.

“Queremos comenzar el debate con una iniciativa concreta y técnica. En esta reforma se deben tomar en cuenta los puntos de vista de políticos, trabajadores, pensionistas, empresarios, académicos, funcionarios públicos y representantes de las organizaciones sociales”, señaló el congresista José Núñez Salas, representante del Partido Morado en dicha comisión.

La propuesta también señala que la transición sería progresiva y se respetarían los derechos adquiridos de quienes se benefician del sistema actual.

Lima, 04 de junio de 2020.

Gracias por su difusión.

GCC.